

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.495

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Ayería, un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

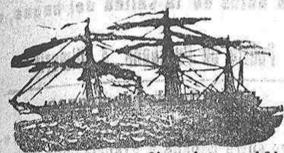
ALMERIA

Viernes 5 de Julio de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

## Valdivia

saldrá de Almería el 22 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

**Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS**

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paques que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.  
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**, Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

## Columbia

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Julio de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes que irá cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.**

## Vapores correos franceses

DE LA

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

## Formosa

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

**Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS**

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasaje en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
Para más informes, á sus

Agentes: **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**, Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

VENGA LA RECETA.

## No lo comprendemos.

No hace mucho escribimos en estas columnas, que apercibidos todos de que la sustitución de consumos ni había abaratado los alimentos, ni producido ningún otro beneficio, y en cambio nos ha traído el odioso impuesto de inquilinato, el reparto vecinal y la bancarrota municipal, de cuerdos sería volver un paso atrás y quedarnos como estábamos, con los productos alimenticios al mismo precio, sin inquilinato y reparto y con nuestra capital progresando en su ornato, embellecimiento y en su higiene.  
Nuestro colega «El Popular», se hizo eco de nuestras lamentaciones y escribió un artículo di-

ciendo que los consumos no debían volver jamás y que todo era preferible á que volvieran otra vez el rapaz consumero y el pinchador del inquilinato, y del que venga á hacer efectivo el reparto vecinal.

Desengáñese el colega; molesto era antes pararse en los fieltos y pagar los géneros que se introducían, pero no son menos ahora las visitas que á nuestro domicilio nos hacen los cobradores de los nuevos impuestos, por que todo lo que sea estrujar el limón, ni ahora ni nunca podrá ser una cosa agradable.

Además la inspección de las carnes, apenas si ha dejado ver el beneficio de que no se nos moleste á la entrada de la capital.

Y aún suponiendo que la forma del antiguo impuesto de consumos fuese tan execrable como nos la pinta el colega, cuando los perjuicios originados son tan graves, lo menos que podíamos hacer es dudar sobre la eficacia de esta reforma.

cofrador del inquilinato, y del que venga á hacer efectivo el reparto vecinal.

Desengáñese el colega; molesto era antes pararse en los fieltos y pagar los géneros que se introducían, pero no son menos ahora las visitas que á nuestro domicilio nos hacen los cobradores de los nuevos impuestos, por que todo lo que sea estrujar el limón, ni ahora ni nunca podrá ser una cosa agradable.

Además la inspección de las carnes, apenas si ha dejado ver el beneficio de que no se nos moleste á la entrada de la capital.

Y aún suponiendo que la forma del antiguo impuesto de consumos fuese tan execrable como nos la pinta el colega, cuando los perjuicios originados son tan graves, lo menos que podíamos hacer es dudar sobre la eficacia de esta reforma.

Porque no es que la sustitución nos haya llevado á una vida municipal modesta, sino precaria, donde lo más indispensable falta y donde el progreso de nuestra querida ciudad ha muerto, completamente muerto, á mano airada.

Fueran los perjuicios solos, exclusivamente solos para nuestros intereses individuales, y nosotros seríamos los primeros en callar y aguantar; pero en esta ocasión se sobreponen en nuestras lamentaciones, más que el egoísmo, el dolor de ver que no hay medio ni manera de que se desenvuelvan los intereses generales y locales.

Por no ver en los fieltos á los consumidores rapaces con sus antipáticos pinchos, quizá diéramos por bien empleadas nuestras nuevas molestias, los flamantes impuestos y cuantos sacrificios se nos pidieran; pero cuando el progreso de Almería lo vemos estacionarse, no digo el pincho, sino el asador, lo llevaríamos con santa y resignada paciencia.

Porque, ¿es posible seguir como al presente, sin que en este año ni en los sucesivos se arregle una sola calle, se mejore una pavimentación y duerman el sueño de los justos, proyectos tan urgentes y tan hermosos como el nuevo matadero, el parque del Malecón y tantos otros?

Eso es lo que precisa meditar, si por no sufrir molestias, puede detenerse indefinidamente el progreso de Almería.

¿Es que no hay otro medio, forma ó manera de sustituir los consumos, y que por él ó ella se abaraten los alimentos, no nos veamos tan acorralados de impuestos, y sobre todo y por cima de todo, Almería adelante y progrese?

Pues si lo hay, nosotros rogamos á «El Popular», que nos lo explique, para convencernos y convertirnos en defensores acérrimos de su plan ó reforma.

La cuestión es pensar que así, ni puede continuar Almería, ni podemos vivir; más molestos que antes, más empobrecidos, y sin vislumbrar en el horizonte cerrado, una luz suave, una esperanza más ó menos remota, que nos aliente.

Que hemos empeorado en todos los órdenes, el mismo colega lo ha confesado noblemente en diferentes ocasiones; ahora la cuestión es ver de salir de este atolladero en que nos ha metido la sustitución; por tanto, si el colega posee la receta, venga pronto, que al paciente le duele el estómago, de las nuevas y estériles drogas que le proporcionó el curandero señor Canalejas, prometiendo la salud, y dejándonos peor de lo que estábamos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

## Los escalafones de los Maestros.

Según parece, en breve se terminará la impresión de los escalafones generales ya fundados de maestros y maestras de las antiguas escuelas elementales, superiores y de párvulos, siendo ya un hecho consumado y definitivo el de la fusión que borra castas y privilegios que nunca estuvieron justificados.

En el escalafón desaparece la antigua categoría de 8'5 pesetas, apareciendo fundada con la de 1'000.

A pesar de ser definitivo el escalafón, se admitirán reclamaciones sobre errores de hecho, que se dirigirán al Ministerio de Instrucción pública, á cuyo efecto se abrirá por las Juntas provinciales un plazo de 30 días para formular ante las mismas dichas reclamaciones, acompañadas de justificantes y hoja de servicios que, como decimos,

han de referirse, solo á la fusión de los distintos escalafones, ó sobre errores de hecho, los que se referirán á la inclusión ó exclusión de algún maestro y á equivocaciones de nombre, apellidos, etc., los que, si son comprobados, serán también corregidos en otra edición.

Téngase en cuenta que no será to mada en consideración ninguna reclamación que se refiera á reconocimiento de servicios, derechos, etc., que haya sido anteriormente desestimada.

Es de esperar que se aplique el escalafón general en el concurso de traslado que en breve se publicará, según promesas del Ministro.

Convocatoria.

## PARA LA FERIA

La precaria situación del Ayuntamiento es obligado á introducir economías, entre las cuales figura la supresión de los festejos de feria.

Los comerciantes que suscriben, creyendo interpretar fielmente los deseos de todo el vecindario y creyendo también, que las clases más interesadas en que los festejos se celebren son las mercaderías, invitan por la presente á todos los señores comerciantes, industriales, dueños de cafés, fondas y restaurants, y en general á todos los almerienses que tengan interés en asunto tan importante, para que se sirvan concurrir el viernes 5 del actual, á las nueve de la noche, al Circo Mercantil, para celebrar una asamblea general y tratar del asunto.

En dicho acto se nombrará una comisión del seno de la asamblea y cesarán en su cometido los firmantes de la presente.

Almería, 2 de Julio de 1912.  
FRANCISCO P. GIMÉNEZ, JOSÉ SORIANO ALLEGRE, ANTONIO MURILLO, PAULINO PEDROSA, JUAN BAS ADOLFO GIMÉNEZ, JOSÉ SÁNCHEZ ULIBARRI.

## El árbol y el agua.

La realidad y el presupuesto.

La ciudad de La Grave (Altos Alpes), ha levantado un monumento al ingeniero Alejandro Suredi, apóstol de la repoblación forestal, actor de este aferrismo, cuya actividad está constantemente comprobada: «La existencia de arbolado sobre el suelo impide la formación de los torrentes».

Aquí, donde la orografía es accidentadísima; donde los ríos son todos, absolutamente todos, torrentiales, en la casi totalidad de su recorrido, esa confirmación pública del éxito en sujetar y corregir un torrente por los procedimientos de Suredi, tiene una enseñanza que no debe relegarse á segundo término.

No hay para el cultivo en el valle seguro de producción «más seguro» que el arbolado en la mañana, y hoy, por lo menos en lo humano, no se conoce ni se practica con éxito en la restauración y consolidación de los torrentes más procedimientos que los de la hidrología forestal.

Esperanza pensar el quebranto que para la producción nacional representan esos millones de metros cúbicos de margas, arcillas, arenas, humos, etc., que llevan al mar los ríos en sus crecidas; son la flor de las tierras del valle, y cuando las crecidas son extraordinarias, llegamos á esas catástrofes nacionales que se llaman inundaciones.

Pero... luego viene la idiosincrasia nacional. De momento, todo son suscripciones, proyectos, etc.; se manda estudiar la causa, como si no fuera bien conocida hasta por los más ignorantes, y cuando se llega con la solución, que es la restauración hidrología forestal de la ladera, resulta que... «pasó la oportunidad, ya no se habla de eso, quizá no resulte ni político plantear ciertas orientaciones», y así esperamos, hasta que en otro punto del territorio nacional recibimos otro latigazo de otro río, y tenemos una efeméride más que sumar á las muchas que en la historia de nuestras inundaciones podemos registrar.

¿Sería mucho pedir que á la ejecución de correcciones, de utilidad bien comprobada, allí donde los resultados ya se ven y se tocan y se palpan, se llevase el 1 ó el 2 por 1.000 del presupuesto de gastos de la nación? ¿No representa esto el 2 por 1.000 de la utilidad pública?

La realidad de la restauración de las montañas y repoblación de las cabezales de los ríos tiene estado legal en el país; lo que no tiene es estado real, porque suponer que el quebranto producido por siglos de abandono se puede remediar en poco tiempo con consignaciones de presupuesto de insignificante cuantía, es vivir fuera de la realidad.

REALES ORDENES

## Las carreteras.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

«Que por la Dirección general de Obras públicas se ordene á las jefaturas de todas las provincias donde hoy día se ejecuten obras por el sistema de Administración, la inmediata suspensión de aquellas en las carreteras, secciones ó trozos que no estén incluidos en la relación de los 7.000 kilómetros, aprobada con fecha 26 de Junio del presente año, consultando á aquella Dirección general los casos en que la paralización de estos trabajos haya de ocasionar graves perjuicios, á fin de adoptar la forma de suspensión que los evite en todo lo posible.»

Por fin llegó el remedio y los contratistas de Obras públicas podrán cobrar sus libramientos, correspondientes á las obras ejecutadas en Abril, Mayo y Junio, así como todas las que se ejecuten hasta fin de año.

Por lo avanzado de la fecha no han podido expedirse y darles salida con fecha de Junio á los libramientos correspondientes á las obras ejecutadas en Abril y Mayo, pero se les dará salida en el actual, y en Agosto podrán cobrarse, así como las obras ejecutadas en Junio.

OTRA CARTA

## Más sobre el estratégico.

El amante hijo de Cuevas, ilustrado profesor, actualmente del Instituto de Tarragona, trabaja con ahínco en pro de que el ferrocarril estratégico se aproxime á los muros de su ciudad querida.

Con tal motivo dirige la siguiente carta:

«Sr. D. G. JOSÉ BERNABÉ Y SOLER, Mi bueno y querido amigo: He leído con el profundo y vivo interés que reclama el asunto, sus cartas y artículos insertos en LA CRÓNICA MERIDIONAL, ocupándose del problema capitalísimo del ferrocarril de Torre del Mar á Zurgena.

Yo no he estudiado ni puedo estudiar, si sería ó no más conveniente para la empresa que se encargue de hacerlo y para Cuevas, que la línea termine su recorrido en Aguilas, en vez de terminar en Zurgena, y sobre ello no puedo decirle una palabra; pero sí he de afirmar que es hoy absolutamente de acuerdo con usted, en que Cuevas no debe poder tolerar que el ferrocarril no pase al lado de sus calles.

Es decir; que si de Cuevas dependiera la decisión de que el ferrocarril no se hiciera, si no pasaba por sus puertas sin vacilar un momento, debería tomarle con la mayor energía.

Porque si el ferrocarril no se hace, todavía podrá tener Cuevas alguna vida, aunque fuera miserable y la esperanza de que alguna vez se le haga justicia; más si se construye colocando su estación junto alguno de sus pueblos vecinos, equivaldría á condenarla á morir en plazo más ó menos largo.

Esto es axiomático para todo el que conozca la situación de estos pueblos y no ha de insistir nada para demostrarlo.

En su consecuencia, solo falta saber si Cuevas tendrá medios suficientes para plantear el dilema al Gobierno y al contratista de que la vía pase por Cuevas ó que no se haga. Sobre ello le diré solo unas cuantas palabras.

Si á Reus, por ejemplo, que es una población de 26.000 almas, le preguntáramos si considera posible que le hicieran un ferrocarril colocándole su estación en otro pueblo vecino, estamos seguros de que respondería con una carcajada y nos consideraría imbéciles ó locos. Sin embargo, Reus tiene un número de habitantes casi idéntico al nuestro.

Es más: no creo que hubiera un ingeniero en España que lo pudiera pensar siquiera.

Por qué parece en Reus un desatino, lo que en Cuevas puede ocurrir fácilmente? La respuesta es sencilla: porque en Cuevas no hay un grupo de personas que trabaje con el empeño necesario para hacer ver al Gobierno la injusticia y la enormidad que se quiere cometer, ni un pueblo dispuesto a impedir, a todo trance, la muerte feroz a que se le quiere condenar.

Oligación nuestra es la de decirlo así, y yo le felicito, porque usted lo ha cumplido enérgica y gallardamente.

De mí, se decir, que me atrevo, egoístamente pensando, no vivir en Cuevas en esta ocasión, porque no comprendo, como pudiera quedarme honradamente, sin ir a la cárcel. No comprendo que haya hombres, que haya un pueblo, y que ese pueblo sea el mío, que se resigne a vivir como españoles de la última clase. Porque de la última, y bien de la última clase, será Cuevas, si tolera, que lo que no pasa en África, en donde no sé que haya un pueblo de 26.000 almas que se le deje a propio intento sin ferrocarril, ocurra en España, y precisamente en nuestro pueblo.

Usted habla de ponerse delante del tren, para que no ande. Yo creo que es más fácil ponerse delante del ingeniero, cuando haga el estudio; del recaudador y del ministro de Hacienda, y decirles: Ustedes nos tratan como africanos de la peor clase; de la clase de salvajes, de los que no respetan las leyes, ni las personas; pues van a tener razón.

Ahora bien, eso debe ser el último y definitivo argumento. Creo que una exposición, bien razonada, en la que se demuestre que no hay ningún problema técnico que imposibilite, ni siquiera difícilmente, que Cuevas, población mayor de 25.000 almas, tenga propiamente un ferrocarril; una Comisión que la defienda con calor ante el Presidente del Consejo de ministros, y exigir al diputado que lleve la cuestión al Parlamento, para que, por encima de sus deberes de partido, ponga, si preciso fuera, su deber de hacer obstrucción y formar un escándalo con la exposición de verdades; que con todo esto bien dirigido, creo yo que se conseguiría el resultado apetecido.

Para todo ello, no se necesita más que persistencia y buena voluntad; y si para hacerla necesita de mí, cuente con absoluto libertad, con un afectísimo buen amigo,

Martin Navarro Flores.

Tarregona 29 de Junio de 1912.

La nueva campaña en perspectiva.

Se pasa el tiempo velozmente y eso que no transcurre muy agradablemente y ya estamos en el comienzo de la campaña de exportación de nuestras uvas, cuando aun pareciera que se está moviendo nuestra pluma para comentar la pasada que fué bien desastrosa.

Y lo peor del caso es que sigue la inercia en los paradores y en vez de tomar algunas medidas para que la mala estrella cese, ha transcurrido el año con los brazos cruzados.

¿Qué pasará el presente? No lo sabemos, porque como por los propios interesados se deja un problema tan importante para el os, a que lo resuelva el azar, no es posible aventurar juicio alguno, sino estar prevenidos para que el desastre continúe.

Si lo contrario sucediera, sería en verdad un milagro. Dentro de 15 ó 20 días, volveremos como siempre, a embarcar nuestra uva de casta, sabiendo que no debemos hacerle, porque no se nos paga y deprecia la legítima y así continuaremos la campaña, agitando los mercados y cortando el fruto ó demasiado verde ó demasiado en demasía.

El mal por lo visto no tiene remedio.

NOTICIAS MINERAS

El precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 80 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 12 reales.

La Sociedad minera de Hierros de Olula, ha acordado reducir su capital social, a cuyo efecto requiere a los tenedores de acciones números 101 a 1.000 que tienen desembolsado el 50 por 100 para que procedan al canje de sus acciones en la proporción de dos antiguas por una nueva enteramente liberada.

El ministro de Hacienda está preparando un interesante decreto, por el que se fijarán las reglas y se determinarán las circunstancias que señalan la caducidad de las concesiones mineras.

Don Blas Barrera, en nombre de don José Rivas, presentó ayer un escrito, solicitando que se ordene a don Manuel de Torres, propietario de la mina «Enlógio», de Nijar, que proceda al des-

toro de la parte del terreno en que se ha introducido.

Ayer renunció don Francisco Poyatos la propiedad del registro minero titulado «La primera», del término de Gérgal.

DESDE OHANES

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Después de larga enfermedad, ha fallecido el hourado y rico propietario don Francisco Moreno Esteban, A'caide a la sazón de este Ayuntamiento.

Fué en vida persona laboriosa, buen padre y buen ciudadano, por cuya razón gozaba de generales simpatías. La conducción del cadáver al cementerio hizo con gran solemnidad, llevando las cintas del féretro las personas más distinguidas de la localidad. Su desconsolada viuda doña Francisca Carretero, como sus hijos, quedan sumidos en el mayor dolor.

De usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Ohanes, Julio 1912.

EN CEUTA

Los Juegos Florales.

Se ha publicado el programa de los Juegos Florales que han de celebrarse en Ceuta el día 5 de Agosto próximo, patrocinados por su majestad el Rey.

Los temas son: 1.º Premio: Flor natural, poesía con libertad de asunto y metro, cuya extensión esté comprendida entre 100 y 150 versos.

2.º Premio de S. M.: Romance sobre un hecho glorioso de la historia de Ceuta.

3.º Premio del señor ministro de la Guerra: Trípico de sonetos. «En loor de la Patria, el Rey y el Ejército».

4.º Premio del señor general gobernador de esta plaza: «Organización del Ejército colonial en África». «¿Ensanchar las guerras el horizonte espiritual de los pueblos?». «Medios prácticos de penetración pacífica en Marruecos».

5.º Premio del señor ministro de Instrucción pública. Para los niños de ambos sexos de Instrucción primaria. «¿Qué hará siendo mayor para engrandecer la patria y tu pueblo?».

6.º Premio del señor ministro de Fomento: «Bases con arreglo a las cuales sea conveniente distribuir ó adjudicar los terrenos libres de que pueda disponerse en las posesiones del Norte de África».

7.º Premio del diputado del distrito: «D visión territorial y organización oficial de las posesiones españolas del Norte de África»; mando ó representación suprema, capitalidad, ecclétera, habida cuenta de la significación é importancia que tiene para España la libertad y seguridad (para ella indispensable) del Mediterráneo y especialmente del Estrecho de Gibraltar».

8.º Premio del Ayuntamiento de esta ciudad: «Biografía de un hijo ilustre de Ceuta».

Los escritos han de enviarse al secretario general, don Guillermo Sánchez Cabal, hasta el 15 del presente mes, debiendo hallarse en Ceuta en la indicada fecha.

Será Mantenedor en la lista don Segismundo Moret

Revistas cómicas.

Una diputada.

Madame Vikova, una hermosa dama que además de bella parece ser brava, ha sido elegida ahora diputada en una gran Dieta: la Dieta de Praga. Las mujeres checas estaban cansadas de que en el Congreso las representaran varones sesudos con lucientes calvas, que tranquilamente la sesión pasaban con los ojos tu blos, soñolienta el alma. «¡Que entre en la Dieta aires de la plaza! gritaron un día las terribles damas;— ¡Paso al feminismo que todo lo salvó! Y en breve a la Dieta, la Dieta de Praga, llevaron triunfante a su diputada. En la Dieta entraron aires de la plaza al entrar tan fiera revolucionaria. Ya los caramelos estarán de baja, pues los presidentes que en el Salón haya repartirán solo tafetanos y trnics.

Zahori.

EL MAYOR DEL MUNDO

Un trasatlántico gigantesco.

En los astilleros «Vucano», en Settin, se ha efectuado el lanzamiento del «Imperator», el mayor barco del mundo, de la Compañía Hamburg Amerika Linea.

Sus características principales son: eslora, 276 metros; manga, 29 05; puntal, 19 05; velocidad, 22 millas; arqueo bruto, 50 000 toneladas; peso al caer al agua, 27.000 toneladas.

Ann cuando faltan datos oficiales acerca del número de pasajeros en cada clase que puede alojar el barco, se sabe que la dotación comprenderá 1.180 hombres.

El «Imperator» es un barco de cuatro hélices movidas por un motor de turbinas de triple expansión, y su seguridad está garantida por un doble fondo estanco que se extiende de proa a popa.

El barco está, además, dividido por 13 mamparas transversales en 14 compartimientos estancos.

Una novedad del «Imperator» es un gran salón de baile para pasajeros de primera clase y un gran gimnasio para los de segunda.

En los talleres Blohm y Voe, de Hamburgo, se están construyendo dos similares del «Imperator».

ACUERDO REVOCADO

Bo de las aguas.

En el Ayuntamiento se recibió ayer un oficio del Gobernador civil, revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Octubre último, referente al aforo de las aguas de la capital.

La resolución de la primera autoridad gubernativa, ha sido debida a los recursos de alzada interpuestos por el concesionario don Guillermo López Rull y el vecino don José Lluís Ibañez, acerca de la forma de medir y procedimiento más adecuado de comprobar las dotaciones.

Después de varios resultandos y considerados, se decreta lo siguiente por el Gobernador:

«Oída la Comisión provincial, vengo en revocar el acuerdo de ese Ayuntamiento de 2 y 3 de Octubre último, estableciendo obligatoria la medición de las aguas por el concesionario en nombre del Ayuntamiento, dejando en suspenso la práctica de las verificaciones en la forma que se viene haciendo hasta que sobre el modo de llevar a cabo la medición, haya acuerdo entre los usuarios y el concesionario, autrizándose el empleo de contadores cuya adquisición é instalación será por cuenta del concesionario que regulará la llave de aforo ó de paso de modo que el contador acuse la dotación que corresponde a cada usuario, sometiendo se a la verificación que se hará con sujeción al contrato; los abonados que quieran usar aquel, y para reintegrarse el concesionario del valor del contador y gastos de la instalación, lo pseedores de las tomas le pagarán por mensualidades vencidas una cantidad cuyo importe sea lo correspondiente a abonar en un año el antedicho coste y gastos, celebrándose a este efecto el oportuno concierto entre el usuario y los concesionarios, siendo de cuenta de aquel el pago al contratista de la cantidad de agua que exceda en el gasto de la toma de 1000 ó 500 litros que aquel por contrato viene obligado a suministrar a éste, a cuyos efectos el contratista tendrá derecho a revisar mensualmente los contadores para asegurarse de la cantidad de agua gastada por el usuario, y éste abonará la citada diferencia marcada que sea por el contador ya revisado, a la presentación mensual del oportuno recibo; no autorizándose por fin, el aumento de la red de distribución sin que antes se afores las aguas a suministrar y se definan en metros cúbicos las de que diariamente puede disponer el Ayuntamiento.»

Contra esta providencia cabe el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Almería 4 de Julio de 1912.—El Presidente, DOMINGO LOZANO.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 18 de Julio de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchon, 4, Almería

Una queja.

Llamamos la atención del señor Alcalde, para que ordene desalojar de «su morada» a unos cerdos existentes en una casa de la calle de Ruda López, pues en un país civilizado se deben poner en práctica toda clase de reglas sanitarias, por el bienestar de los moradores.

Varios vecinos nos ruegan que demos cuenta de lo expuesto, porque no pueden resistir los olores que despiden tan asquerosos animalitos.

Creemos que lo atenderá el señor Alcalde.

Retirado.

Este mes pasará a situación de retirado, por edad, nuestro querido amigo don Juan Brieva, que presta servicio en esta Zona militar.

A cobrar.

Hoy a las nueve de la mañana, se abre el pago de las clases pasivas del Magisterio casa del habilitado don Domingo Lozano, número 3 y continúan los días sucesivos de nueve a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde.

Se advierte a los interesados, la obligación de presentar la cédula personal del corriente año, sin cuyo requisito, no se puede pagar ninguna clase de haberes.

Cédulas personales.

Siendo obligatorio en los receptores de haberes del Estado, Municipio y Diputación provincial, proveerse de las cédulas personales, al percibir los haberes del período mes del pago voluntario, el responsable del impuesto llama la atención de los señores habilitados y cónyuges, sobre este particular, haciéndoles saber que incurrirán en las responsabilidades que determina el caso 2.º del artículo 41 de la vigente instrucción, si al abor los de Junio último no exigen, como está prevenido, las respectivas cédulas personales.

Las convalecencias

largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enfriamiento, debilidad y anemia se corrigen con el DINAMÓGENO SA Z DE CARLOS.

Subasta de esparto.

Se ha anunciado la subasta de 5.000 quintales de esparto procedentes de los montes de Abolodny.

Emigrantes.

En el vapor «Aurora», embarcaron antayer para la Argentina, doscientos setentidos inmigrantes.

También marcharon a Rio de Janeiro si te hermanas de la Caridad, con objeto de fundar un colegio de dicha orden.

Citaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a Antonio Ibarra Pérez, Joaquín Mensales, José María Pérez, José Ibañez y Luis González.

El de Huercaol Overa cita también a Juan Simon Soler, Miguel Vindez, Boinillo y Juan Antonio el Minero.

D. E. P.

Ha fallecido en Alcedia de Guadix, la distinguida señora doña Ramona Pérez Andrade, esposa de nuestro amigo y paisano don Felipe Sanchez Juárez, a udante de Oras públicas.

Enviarnos a dicho señor y demás familia nuestro más sentido pésame.

Recaudación.

Durante el mes de Junio último se ha recaudado en esta capital por el recargo del timbre impuesto sobre billetes de espectáculos públicos, la cantidad de 4 694'71 pesetas, correspondiéndole al Ayuntamiento 140'86 pesetas.

Alumbrado público.

El Inspector del alumbrado público, ha oficiado al Alcalde que se hace necesario reponer las lámparas en 200 faroles instalados en los barrios por la Compañía de electricidad Mayor.

Cuantas obras enumeran las aguas del valle de Vichy, aseguran ser las mejores para consumir a domicilio las que emergen frias en el manantial como las de las fuentes «Saint Louis» St. Yorre cerca Vichy, que el mundo médico prefiere para curar con seguridad el Estómago, Hgado y Riñones.

Certificados de arqueo.

Se ha firmado, en París, un convenio entre España y Francia, por el que se establece que los certificados de arqueo expedidos a los buques españoles por las autoridades de su país, serán reconocidos válidos en los puertos franceses para la percepción de los derechos de navegación y reciprocamente lo serán en los puertos españoles para igual fin los certificados de arqueo expedidos a los buques franceses por las autoridades de su país.

Amortización de obligaciones.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, se ha dispuesto que el día 26 del actual se proceda a la amortización de 266 obligaciones de la línea de Linares a Almería.

Denuncia.

El vecino de Roquetas Juan Martín Santander, ha sido denunciado a la Guardia civil por haber sido sorprendido apacentando ganado en propiedad particular.

Sillas en buen uso.

Se vende. En el café Snizo darán razón.

Inspección de tribunales.

Ha llegado a Granada el señor don José Ortega Morejon, magistrado de la Audiencia de Madrid, en funciones de Inspector general de tribunales, y a quien acompañan como secretario, el ilustrado magistrado de Audiencia don Félix Ros Cara, acompañados del portero del Tribunal Supremo don Pio de la Iglesia.

El FERINOL, cura las tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

Comisión.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Ornat, despachando varios asuntos que habia pendientes.

Telefonema.

Ayer tarde recibió el Gobernador civil el siguiente telefonema de los señores Serrano y conde de Villamonte:

«Firmado hoy real decreto autorizando construcción carretera Luján y Gádor sin las formalidades de subasta.»

«SERRANO —VILLAMONTE»

Pérdida.

En el trayecto de la calle de la Reina, plaza del Granero, de la Catedral, Careaga, Florida y calle de Ricardos, se extravió ayer tarde un alfiler de señora, de plata y diamantes, en forma de rama.

Por ser un recuerdo de familia, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Reina número 11, donde se le gratificará.

Teatro Variedades.

Mañana sábado debutarán en el teatro Variedades, los notables artistas Piatti y Lina Doris, con su colección de perros saltadores, equilibristas y gimnastas.

Además se exhibirán ocho películas cinematográficas.

Detenciones.

La benemérita del puesto de los Molinos de Viento en esta capital, ha detenido a Francisco Martínez Galindo (s) Telares, por haber apreadado la puerta de la casa de Francisco Hernández Martínez, disparándole además a ésta dos tiros que afortunadamente no hicieron blanco.

También ha detenido la Guardia civil en Albox, a los gitanos Ramón Cortés Rodríguez, Cristóbal Cortés Santiago, María Fernández Torres y Luis Fernández Santiago, los cuales promovieron una riña con armas de fuego, palos y piedras, resultando los tres primeros con lesiones.

Delegación para Almería

la concoderia «MUFUA GENERAL DE SEGUROS» para accidentes del trabajo (Rambla de Cataluña, 32, Barcelona, presentando inmejorables referencias en Barcelona.

Nuevos inspectores.

Han sido nombrados inspectores de los tributos que corren a cargo de esta Delegación de Hacienda, los oficiales de la misma, don Marcelino Pinedas y don Julio Abad Pérez, los cuales ejercerán dicho cargo hasta fin del actual año.

Mina «LA ENCANTADA»

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad especial minera «La Encantada» de 16 de Mayo del próximo pasado, se anuncia el partido de dicha mina, para que en el plazo de quince días presenten los aspirantes sus solicitudes en la Presidencia de la mencionada Sociedad.

La duración del partido será de diez años, detendiendo los que aspiren el indicado partido, expresar con claridad en sus solicitudes el tanto por ciento que ha de entregar a la propiedad de referida mina, así como las garantías que ofrecen para la obtención del indicado partido, número de plazas que han de tener constantemente en sus labores, y demás condiciones referentes a la intervención de la propiedad en los trabajos, capitales para inspeccionar las labores, retiradas de los géneros y formas de hacer as, etc. etc.

El día veinte y uno del corriente se reunirá la Junta casa del señor Presidente, Paseo del Príncipe número 3, para proceder a la apertura de los pliegos presentados, reservándose esta Junta el derecho de adjudicar el partido referido si lo creyera conveniente a sus intereses.

Almería 4 de Julio de 1912.—El Presidente, DOMINGO LOZANO.

Viajeros

En el tren correo marchó ayer con dirección a Santander, en uso de licencia, el Interventor en estas oficinas de la Tabacalera, don Ramón Suarez Inclán, acompañado de su distinguida familia.

—Con objeto de atender al retablecimiento de su quebrantada salud, ha salido para Soría, el Chantre de esta Iglesia Catedral, don Felipe Tarancón y Tarancón.

—Para Guadix, ha marchado la señora doña Carmen González Egea, viuda de Giménez Ramirez, en unión de su simpática hija Angeles.

—El cónyugo don José Martínez Cayuso, ha salido para Santander, donde pasará una temporada.

—A Guadix, el representante de comercio don Justo Mañas.

—Desde Madrid ha llegado a Roquetas, su país natal, de veraneo, el Director del Colegio de León XIII, de Madrid, don Juan Bonachera.

—Han salido para Lubria, la simpática señorita Juana López Navarro, acompañada de su señor hermano don Gutuata, alumno de la Academia de Artillería.

—Ha regresado de Bilbao y Madrid, el rico minero don Gregorio Juaristi.

—También regresó ayer tarde de la corte, donde ha permanecido varios días, el médico de la beneficencia municipal don Juan A. Martínez Limenes.

GACETILLAS

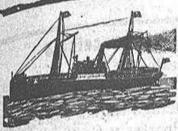
En la cuarta plana

insertamos: Tribunales, Sección religiosa, Juzgado municipal, Movimiento marítimo, Boletín Oficial, Notas útiles, Sección recreativa y Anuncios interesantes.

PROTESTA. Contra los recargos tributarios.

La Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid, en unión de la de Comercio, y las de Industria de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, ha elevado al ministro de Hacienda una razonada instancia, protestando de los recargos tributarios que sobre la contribución industrial y de comercio y de utilidades se propone en el proyecto de Presupuestos generales del Estado.

En dicha instancia se lamenta la Cámara oficial de industria de los constantes recargos que el Fisco establece sobre las clases mercantiles é industriales del país. Porque el ministro de Hacienda propone la elevación de un 100 por 100 en la cuota de los banqueros; de un 10 por 100 en las tarifas primera, segunda y cuarta, y de un 15 por 100 en la tarifa tercera de la contribución industrial; y además de otros nue-



# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

## Salamanca

Los pasajeros para este vapor embarcarán en Almería el 16 de Julio para transbordar en Cádiz el 21 del mismo mes.

La comida desde Almería, la estancia en Cádiz, los gastos de transbordo en dicho puerto y sus equipajes, etc., etc., es de cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada a Buenos Aires.

## 16 DUROS--Precio del billete de Almería á Buenos Aires 16 DUROS

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

El trasatlántico de nueva construcción

## Bahía Blanca

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 23 de Julio y embarcarán en Cádiz el 30 del mismo mes.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical



Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo á pequeña dosis excelente depurativo de la sangre.

El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse á gotas, han sido otro de los motivos de su gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X 2 lo todo de un médico experimentada, riuña en la mayoría de los casos.»

**Exportación á todo el mundo.**  
Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos, Orense.  
De venta en las principales farmacias. Representante en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

## Las Cortes.

Madrid, 4

### En el Senado.

La sesión del Senado celebrada esta tarde, ha carecido de interés.

Cuando comenzó el acto, entró en la orden del día.

Fue aprobada una proposición del señor Labra, para que se erija un monumento en Madrid al bravo militar señor Varea de Rey.

Enseguida se levantó la sesión.

### En el Congreso.

A las 3 de la tarde comenzó hoy la sesión del Congreso presidida por el señor conde de Romanones.

El ministro de la Guerra general LUQUE, leyó un proyecto haciendo extensivo á los aviadores militares el Reglamento de recompensas. Además explicó el alcance de dicho proyecto.

El señor SORIANO hacía interrupciones constantemente. El general LUQUE protestó varias veces.

El señor conde de ROMANONES contestó que no podía evitarlas.

El señor SORIANO: No somos un pelotón de soldados. También su señoría interrumpía con el estoque desnudo.

El señor LEROUX pidió que fuera escarcelado el maestro que utilizaba los textos de la Escuela Moderna.

El señor IGLESIAS (don Dalmacio) se opuso á ello, diciendo que atentaban á la religión y á la patria. Después se adhirió á la votación de ayer.

El señor CANALEJAS dijo que también se han adherido varios diputados de la mayoría

que se encuentran ausentes. El señor SANTA CRUZ pidió mejoras para el cuerpo de toreros de faros.

El señor IGLESIAS (don Pablo) formuló varias reclamaciones obreras.

El señor SEOANE anunció que mañana se ocupará de la emigración.

Entró en la orden del día. Continuó la discusión del proyecto de mancomunidades.

Se aprobaron sin discusión los tres primeros artículos, admitiéndose una enmienda para el cuarto, aprobándose éste también y el quinto.

El señor GIENER apoyó once enmiendas al artículo sexto, que fueron desechadas.

Se aprobó dicho artículo y el séptimo, después de una extensa impugnación del señor ROMEO.

El señor CAMBÓ contestó á éste, levantándose en seguida la sesión.

## Otras noticias.

Madrid, 4.

### Llegada.--Despedida.

Esta mañana ha llegado de la Granja, el Rey don Alfonso.

En el Palacio le esperaba su tía la infanta Isabel, que fué á despedirse porque mañana marcha á Cataluña.

### Consejo de ministros.

Se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El señor Canalejas informó al Monarca de los debates del Congreso y de los episodios ocurridos en las votaciones.

Detalló los nombres de los que se abstuvieron y de que hoy le habrían telegrafiado catorce diputados adhiriéndose á la votación de ayer en favor del Gobierno, de las diferencias que existen con personas estimadas que no podía tenerlas presentes.

El señor García Prieto informó á don Alfonso del desarrollo de las negociaciones con Francia.

Después se firmó señalando para el día 28 del actual la elección de un diputado por Logroño, la concesión de varios indultos y una combinación de magistrados.

### Un banquete.

Los diputados ministeriales catalanes han obsequiado hoy con un banquete al jefe del Gobierno señor Canalejas.

Este no pronunció ningún brindis, aunque se esperaba que lo hiciera.

### Conferencias.

El Presidente del Congreso señor conde de Romanones ha conferenciado esta tarde con los exministros liberales disidentes.

Se convenció de que éstos no harían obstrucción al proyecto de mancomunidades.

### De Gádor á Laujar.

Se ha firmado hoy un decreto autorizando al ministro de Fomento para que sin las formalidades de subasta ó concurso, pueda concertar las con-

tratas de las obras que faltan por ejecutar en los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor á Laujar, de esa provincia.

### Una dimisión.

El señor Montero Villegas insistió esta tarde en que había autorizado al Gobierno para que publicara su dimisión.

### BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-70  
5 por 100 amortizable, 101-45  
Londres á la vista... 26 64  
París á la vista..... 5-65

Tranquilidad.--Comentarios.--Lo que dicen.

En el Congreso ha habido esta tarde y esta noche tranquilidad absoluta.

Se decía que los ex ministros señores Gasset, Burell y demás disidentes, harían un acto de resonancia en el salón de sesiones. Ambos señores lo desmintieron.

El señor Burell decía que sólo se oponía al carácter de apremio que se había dado á la aprobación del proyecto.

El señor Canalejas se mostraba satisfecho del resultado de la votación de ayer. Decía que había rechazado las dimisiones de los señores Rivas (don Natalio) y del secretario del Congreso señor Quiroga.

El diputado señor Gasset (don Ramón) y el señor Montero Villegas decían que cumplieron con su deber de amistad al señor Moret.

Los señores Montero Villegas y Quiroga insistieron en sus respectivas dimisiones.

La actitud de los moretistas ha quedado aclarada.

El ministro de Instrucción pública señor Iba, decía: En este pleito nada tengo que hacer. El señor Moret tiene su opinión muy digna y así como yo respeto sus determinaciones él debe respetar las mías.

Pertenezco al Gobierno y cuando se trató en Consejo del proyecto yo presté á él mi conformidad y por tanto no puedo ahora variar de criterio.

Otra conferencia.--Suspensión de sesiones.

A las cinco de esta tarde han celebrado una larga conferencia los señores Canalejas, conde de Romanones y García Prieto.

Conviniere en que mañana se diera lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El señor conde de Romanones informó al señor Canalejas del éxito que había tenido en sus gestiones, logrando que no se reprodujeran las enmiendas al proyecto de mancomunidades.

También convinieron en procurar aprobar sin discusión el proyecto reglamentando el juego.

Sobre éste consultó el señor conde de Romanones al señor Maura y éste por mediación del señor Sánchez Guerra se opuso, desistiendo en vista de ello, de discutirlo.

No se aprueba todo el proyecto.

El señor Canalejas ha desistido de abrogar todo el proyecto de mancomunidades.

Dice que quiere evitar el que se crean que quiere atropellar la discusión de dicho proyecto.

### PERPEN.

### Libras esterlinas.

### COTIZACION EN ALMERIA

El 4 de Julio de 1912

PAGARON (26'62 cheque

(26'57 á 8 qiv

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10

## LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para tirar el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, porque sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabaludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO. Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4. Almería.

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá hoy el viernes 5 el vapor

## Julián,

admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por sus consignatarios,

Verdejo hermanos.

## Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4 25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. CANCELACION DE HIPOTECAS.

Agente oficial en Almería y su provincia, Luis Gómez Llamas, Puerta de Purchena y Rumbá de Alcañices, número 1, 2.º, izquierda.



## Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulwer del Principe, 75.

## La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases

Plaza de Canalejas (antes Flores).

JUAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Am terdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.

Plaza Canalejas (antes Flores)

## Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

## Clases de Derecho.

TENDAS 15.

Profesor, Doctor E. Romero del Castillo



## Glaxo

Idéntico á la mejor leche materna.

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago ó intestinos.

Véndese en casa de don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo; don José Romero, Paseo del Principe, y farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los imdortadores exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16. Madrid.

## LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

EXQUISITOS

## Chocolates San Antonio

con y sin vainilla.

## Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARCES

## PUNTALES ROLLIZOS

Puntales rollizos, de 5 varas, para parras.  
Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras.  
Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras.  
Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras.  
Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras.  
Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras.  
Tubos de hierro, del largo que se desee.  
Alfargías y tablonería de todas clases.  
Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

## AL MALECON "EL TRANSVAAL"

de José Canillas.

Este acreditado establecimiento ofrece al público, y á domicilio helados de todas clases, especialidad en Paleta y Cillos á la andaluza, esmerado servicio á prontitud.  
Teléfono número 81.

## Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.  
De 1 á 3, calle del Cid número 7.

## ALAMBRE INGLES

SUPERIOR PARA PARRALES

Puntales y Palos para techos telégrafo y teléfono.  
JOHN MURISON  
Fábrica de la Noria, Carretera de Granada.  
ALMERIA

## Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ.

Ricardos, 1.--Almería.

Sombreros para señoras, señoritas y niñas, última novedad de estación, adornos, plumas y accesorios.  
Lo más elegante, lo más moderno, lo más seleccionado.

## NO MAS CANASI

Aceto del Serrano.

Restaurador progresivo del cabello, no mancha la ropa ni la piel, se puede aplicar con las manos como los aceites de tocador, produciendo el color que se desea desde el rubio claro al negro mas subido.

LA JEREZALINA.  
La mejor tintura instantánea, para el cabello y la barba.  
Premiada con GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES  
De venta: Perfumería Inglesa, Paseo del Principe, 19.—Francisco Ibañez, calle Vargas.—Representante, Eduardo Fernández López, Vergel 14.  
Al por mayor, Prudente López é hijo, Jerez de la Frontera.

## TRASLADO.

El taller de hojalatería de José García Martínez, que durante algún tiempo estuvo instalado en la plaza de Bernabé, 6, al lado de la Panadería de don Antonio Castillo, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, 11, frente al comercio de don José Carmona.  
Se construyen y arreglan depósitos para aceite y agua, de todos tamaños y formas.

## JOSE GIL

CALLISTA.

Calle de San Pedro número 7.

## Profesor BROCCA.

IDIOMAS—varia Aliz 9

**TRIBUNALES**

**Audiencia provincial.**

Señalamientos para hoy:  
Vista de un incidente de apelación de una causa precedente del juzgado de Almería, sobre falsedad.—Abogados, don José Pérez Valdivia y don Antonio Torres Hoyos; procuradores, don Dacio Navarro y don Carlos Giménez Uroco.

Causa de Canjáyar, contra Salvador Rovira Veázquez, sobre falsedad.—Abogado, don Manuel Esteban; procurador, don Manuel Rapallo.

**Recursos.**

Se han recibido en el Tribunal Supremo los siguientes recursos de casación procedentes de la Audiencia de Granada:

El preparado en autos seguidos entre don Antonio Rueda Córdoba con doña Josefá Rueda Córdoba y el abogado del Estado, sobre pobreza, y el de la causa seguida contra Juan Cara y otros, sobre lesiones.

Se ha elevado a la Superioridad el recurso de casación preparado por infracción de ley y doctrina legal en autos precedentes del juzgado de primera ins-

tancia de Almería seguidos entre la Sociedad aráutima inglesa «The Alquitra», y la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, sobre cobro de pesetas.



**SANTOS PARA HOY.**—Ss Antonio María Zaccaria y Miguel de los Santos, cfs, Domicio, Zna y Cirilo, mrs., y Numeriano, ob.

La misa y el oficio divino son de San Miguel de los Santos, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en las Siervas de María.

**PARA MAÑANA.**—Stos. Isaias, prof. Traquiliano, m., Rómulo, ob. y m., Dominico, vg. y m., Lucia y cps. mrs.

La Misa y el oficio divino son de la octava de San Pedro y San Pablo, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.

Ntra. Sra. del Bólen, en la Catedral.

**Cultos.**—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.  
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

**Juzgado municipal**

Día 4.

**Nacimientos.**

Concepción Martín Fernández, Francisca Martínez Moncada, Juan Andújar Galvez y Trinidad Estrella Vilchez.

**Defunciones.**

Francisco Clemente Luque y Gerónimo García Soler.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento marítimo**

Día 4.

**Buques entrados.**

Vapor «Cabo San Martín», de Cartagena.

Idem «Whieland», de Orán.

**Despachados.**

Vapor «Cabo San Martín», para Málaga.

Idem «Whieland», para Jarrón.  
Idem «Congo», para Amberes.  
Idem «City», para Rotterdam.  
Idem «Edimburg», para Tayport.

**«Boletín Oficial».**

**EXTRACTO DEL DIA 4**

Circular de la Dirección de primera enseñanza a los jefes de las secciones provinciales de Instrucción pública, para la adquisición de los folletos de las nueve primeras categorías.

—Exposición del ministro de Fomento sometiendo a S. M. el proyecto de decreto para arreglo de carreteras, trozos y secciones que cita.

—Real decreto aprobando la exposición del ministerio de Fomento.

—Relación de las carreteras, secciones ó trozos que corresponden a Almería.

—Estadística sanitaria de la provincia de Almería.

—Circular de la Secretaría del Gobierno civil, haciendo público que según lo acordado en la primera sesión de la Comisión provincial, señala los días 2, 3, 13, 15, 16, 23, 29 y 30 para la celebración de sus sesiones.

—Requisitori del juzgado de Almería.  
—Providencias judiciales.  
—Aviso a los navegantes.  
—Edicto de la Alcaldía de Almería dictando varias providencias.  
—Sección no oficial.

**NOTAS UTILES**

**Beneficencia**

En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:  
Hospital: Varones, 72; hembras, 48  
Hospicio, 148 y 157; expositos, 6 y 6.  
Manicomio: 93 y 53. Total, 583

**Hospital provincial.**

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Rafael Aráez.

Practicante, don Manuel Moriana.

Retén de 3 a 5; practicante, don Juan Fernández Riquena.

**Casa de Socorro.**

Médico: don Ramón Fernández Vique.

Practicante: don B. Amador Díez.

Retén médico: don Gabriel de la Cámara.

Practicante: don Manuel Gil Segura.

**Movimiento carcelario.**  
Han sido puestos en libertad los reclusos en esta cárcel, Francisco Fernández Baños, Domingo García Peña, Francisco Martín Puertas y Guillermo Cantón Castiello.  
Quedaban reclusos ayer 44 hombres y 5 mujeres.—Total: 49

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

En un restaurant:  
—Mozo, deme usted un panillo.  
—No les hay.

—¿Cómo! ¿No tienen usted panillos?  
—No, señor; no ha habido más remedio que suprimirles. Se les llevaban todos los parroquianos.

Entre artistas:  
—¿Qué produce mucho?  
—Mucho, y todas mis obras se venden como el pan.

—¿Al peso?

**COMPANIA COLONIAL**

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO**  
**TES Y TAPIOCAS**

**POLVOS NOEL**

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeos, erupciones, grietas, sarpallidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénico de la piel.  
NOEL evita sudor y mal olor en pies y sobacos.  
NOEL suaviza y entona la piel.  
NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.  
NOEL el mejor para la toilette de señoras.  
NOEL es indispensable después del baño y muy agradable.



NOEL excelente antiséptico (el mejor de todos) exigid la marca.

¡No dejarse sorprender por otras marcas!

De venta en todas las cuenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Unico Agente en España y América Latina, Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

Depositario y venta en Almería, don Eugenio de Bustos y todas las droguerías, farmacias y perfumerías.

Representante: Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.

**Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.**



rados y vinadoras especiales para las labores de las parras.

Sulfatadoras de todas las marcos. Azufradoras.

Piezas de recambio para las anteriores

**Caldo Bordelés. Azufres.**

Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

**EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER**



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las Imitaciones

**¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la**

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glorihidrofostato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

**COMPANIA TRANSATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

**VIAJES RAPIDOS PARA**

MONTEVIDEO y BUENOS AIRES NEW-YORK, HABANA y VERACRUZ.  
El vapor «León XIII». Salida el día 5 de Julio. Se sale de Almería el 1.º de Julio.  
PUERTO RICO, HABANA y SANTIAGO DE CUBA  
El vapor «Legazpi». Salida el 13 de Julio. Se sale de Almería el 4 de Julio.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día 1.º de cada mes.

**Seguros de Incendios y marítimos**

Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes a primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados.  
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Rambla del Obispo).

**¡¡Parraleros!!**

Azufre sublimado y refinado molido. Caldo bordalésa celeste. Sulfatadoras Malbek y Guilloux.  
**Azufradoras.**  
Consultad precios en la acreditada Droguería **EL ARCO IRIS, Príncipe, 8.**

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.  
Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10

**¡Almerienses, no equivocarse!**  
Las dos funerarias que hay en la calle REAL DE LA CARCEL, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.  
**ANTONIO MARIN DURAN,** trasladó a su FUNERARIA  
**La Soledad**  
28, Granada, 28.—Teléfono número 144  
Visitad esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico.  
ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE  
**Dispone del servicio de carruajes.**

**Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es darles la**  
**Harina lacteada Nestlé**  
el mejor sustituto de la leche materna.

**Plateria «CHRISTOFLE»**  
Sola y Unica Calidad  
**La Mejor**  
Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza.

**Línea de vapores Tintore.**  
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

**TINTORE**  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería: los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Marced, 20.  
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni, Sucesores Melni y Levy.  
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.  
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.  
Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, os señores viajeros que lo soliciten.

**El doctor Delgado**  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor  
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**Café nervino medicinal del Doctor Morales**  
MARCA REGISTRADA  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bonas boticas 3 a y 5 pesetas cada. Se remiten por correo a todas partes.  
La correspondencia, Carretas 29 Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez.